

para leer cartas de los comisionados, que habían ido á Madrid, donde hablaban de la inutilidad de sus gestiones y de su próxima vuelta á Barcelona. El furor llegó entonces á su colmo. Prim arengó sin fruto á la milicia reunida, exponiéndose con serenidad admirable que le salvó de la muerte. Un grito unánime de *Viva la junta central* respondió á su arenga. Por lo pronto, con todo, no se llegó á las armas. Pero, al día siguiente, apenas alboreaba, Barcelona presentaba ya el aspecto de estar en plena sublevación; en las esquinas había manifestos acusando al gobierno de Madrid; los milicianos corrían con las armas en la mano á ocupar los puntos que habían de defender; la tropa y las autoridades se refugiaban en la fortaleza. Dueño el pueblo de la ciudad, nombró una junta con el título de *Suprema*. El coronel Baiges fué su presidente.

El Capitan general interino había mandado venir tropas de refuerzo que trataron de desembarcar el día 3 á las cinco de la tarde. Los centralistas se opusieron al desembarco y empezó la lucha. El día 4 continuó esta con mas empeño. Baiges fué mortalmente herido. Reemplazó en el mando y en la presidencia el ex-diputado á Cortés Degollada. Siguiéron las hostilidades dos días mas, sin ventaja para el gobierno, y el 7 tuvo Aballe que bombardear á Barcelona desde Monjuich. Vergonzosa contradicción para los que tanta y tan amarga censura habían lanzado contra el Regente porque también la había bombardeado.

Gerona, Figueras, Olot y otros puntos, siguieron el movimiento centralista. El brigadier don Narciso Ametller y otros jefes militares acudieron con tropas y milicianos en socorro de Barcelona. Prim tomó el mando de las fuerzas del gobierno. En manos de Prim estuvo tal vez en aquella ocasión dar en toda España la victoria á las ideas revolucionarias, si en vez de combatir á los centralistas se hubiera puesto de su lado.

El gobierno, en vista del movimiento centralista, dió otro nuevo manifiesto con fecha de 14 de setiembre, defendiéndose de las acusaciones y quejas en que el movimiento se fundaba. La defensa era razonable y el manifiesto estaba escrito con juicio y reposo. Las infracciones de la Constitución habían sido indispensables, como lo son siempre para que viva un gobierno nacido de una revolución triunfante. Nombrar nuevo tutor á la Reina, cuando el antiguo no quería ni podía seguir siéndolo; formar nuevo ayuntamiento y nueva diputación provincial en Madrid; y sobre todo renovar por completo el Senado, si había de cumplirse el propósito del alzamiento nacional al que casi todos los senadores eran contrarios, eran medidas que el gobierno no podía menos de haber tomado, á no querer suicidarse y faltar al encargo que tenía. Por lo demás, el gobierno estaba pronto á responder cuanto antes de su conducta ante las Cortés que iban pronto á reunirse. Defendíase por último el gobierno de no abrigar ningún espíritu retrógrado. Se oponía á la idea de junta central porque solo Barcelona la pedía y las demás provincias no. Y se oponía por último, á la convocación de Cortés constituyentes, ya que el alzamiento se había hecho en todas partes para salvar la Constitución de 1837.

La causa centralista combatió aun durante algun tiempo: hasta el 19 de noviembre. En dicho día, capituló Barcelona con el general don Laureano Sanz. A poco, sucumbieron Zaragoza, Leon y Vigo; y solo se sostuvieron, algun tiempo mas, Gerona y Figueras, donde Ametller capituló con el baron de Meer.

Entre tanto se acercaba el día de las elecciones de los representantes á las nuevas Cortés. Fundiéndose, por un momento, en un solo partido los moderados y los progresistas, esto es, los jefes principales de ambos bandos que de consumo habían derribado á Espartero, y tomando el título de partido parlamentario, dieron un manifiesto á los electores. La vida, la idea, el ingenio y la audacia, estaban ya de parte de los moderados, y hacían presentir su triunfo definitivo ó al menos por largo tiempo. Así es que, al lado de los hombres ya antiguos en el moderantismo, figuraban otros, antes progresistas, y que, llenos de ambición y de medios para lograrla, se habían hecho neófitos ó conversos. La lista de los conservadores que firmaban el manifiesto brillaba con nombres ilustres ya y mucho mas famosos despues. Allí figuraban el duque de Rivas, Castro

y Orozco, Casa Irujo, Pidal, Pastor, Sartorius, Salamanca, Escosura, Gonzalez Brabo, Beltran de Lis y Pacheco. El cuerpo electoral respondió, como era de esperar, á tan ilustres personajes, aunque esto no significa mucho en España, donde rara vez, casi nunca, el cuerpo electoral responde mal al gobierno y al partido triunfante.

En esta ocasión, sin embargo, como el gobierno y el partido triunfante eran un compuesto de dos partidos, había razón para presumir que el moderado tenía mas simpatías en la nación ó que sus caudillos y jefes eran mas hábiles ó ambas cosas, cuando en las Cortés de 1843 casi tuvieron los moderados mayoría.

En las primeras reuniones de ambas Cámaras, todo era ó parecía satisfacción y júbilo, cual si renaciase un nuevo siglo de oro. Se hablaba con entusiasmo del entrañable amor de moderados y progresistas en un solo pensamiento patriótico. Don Joaquín María Lopez, presidente del Consejo, ensalzaba esta bella armonía y esta cordialidad fraterna con su elocuencia fogosa.

Entre tanto, y según hemos visto ya, seguían la lucha y los alborotos centralistas en Barcelona, en Zaragoza, en Vigo y en otros puntos, y en Madrid reinaba entre los diputados progresistas cierta desconfianza de que el elemento militar prevaleciese y acabase con las libertades políticas. Quienes mas manifestaron esta desconfianza, en sendas interpelaciones, fueron don Joaquín de Campuzano y el conde de las Navas. Pero, el ministro de la Gobernación, don Fermín Caballero, y el general Narvaez contestaron, dando mil seguridades, y diciendo, el uno que mientras que hubiera ministros como él, y el otro que mientras que hubiera militares como él, no podía peligrar libertad alguna, con lo cual los interpelantes tuvieron que darse por satisfechos y hasta por agradecidos de que la libertad tuviese tan excelentes custodios.

Llegó con esto el 26 de octubre, y el gobierno provisional presentó á los cuerpos colegisladores el proyecto de declaración de la mayoría de la Reina, que ya se había anunciado en la manifestación del 8 de agosto. Ambas comisiones del Senado y del Congreso, que tuvieron que dar dictámen sobre dicho proyecto de ley, se creyeron obligadas, con mayor ó menor suavidad y para justificar la rebelión, á acusar al gobierno del Regente y á suponer que en sus manos no estaba seguro el depósito de la autoridad real ni respetados los derechos de la nación. Confesaron asimismo que la Constitución del Estado había sido varias veces infringida; pero á esta acusación seguía la absolucion inmediata, fundada en la salud de la patria en supremos momentos de peligro, con lo cual todo se excusa. La comisión del Senado convenía también, sin rodeos, en que, para declarar mayor de edad á la Reina, se tenía que infringir otro artículo de la Constitución; pero añadía candorosamente que, como ya se habían infringido tantos, uno mas importaba poco: era negocio de *menor cuantía*.

En efecto, otro diputado, el señor Bernabeu, en otra interpelación que hizo el 30 de octubre, ponía una cuenta de los artículos de la Constitución infringidos por el gobierno, y, salvo error ú omisión, contaba diez y nueve. El presidente del ministerio, Lopez, contestó á Bernabeu.

A pesar de su extraordinaria facundia y de la debilidad de su adversario, Lopez se defendió mal. Tal vez no estaba seguro de sí mismo: tal vez recelaba que por lo pronto era ya ciego instrumento de la reacción, y que despues iba á ser su víctima. Lo cierto es que no se defendía de lo que había hecho como ministro, sino de haber aceptado la presidencia del ministerio; de haberla aceptado para prolongar la vida de su partido á instancias de muchos que á él pertenecían y que aseguraban que el partido progresista hubiera muerto, si él no hubiera formado ministerio. Lopez aseguraba, pues, con ingenuidad y candor, que al ser presidente del Consejo de ministros hacía un sacrificio á la patria, se imponía nada menos que una maceración insufrible para prolongar un poco de tiempo la vida, ó mejor dicho la agonía de su partido. Por otra parte el señor Lopez incurrió, al contestar á Bernabeu, en palmarias contradicciones. Cuando era solo diputado y fogoso tribuno, afirmaba que un gobierno no tenía nunca suficiente motivo, ni en las mas apuradas circunstancias, para infringir

la Constitución; pero, de ministro, afirmaba que era lícito infringirla y hasta laudable para *salvar la situación*: término vago que significa todo lo que se quiera y que por consiguiente todo lo disculpa. También de diputado y de tribuno declaró imposible, peligrosa y absurda la unión con los moderados, y ya para ser ministro y despues de serlo encontró buena y sincera esta unión.

Triste papel fué por cierto el que hizo el señor Lopez. Su debilidad en la acción como ministro resalta mas cuando se recuerdan sus vehementes discursos como tribuno. Como tribuno parecía enérgico, inflexible, tremendo. Como ministro se doblegó á las exigencias del partido conservador y bien se puede decir que el partido progresista murió entre sus manos.

Con ocasión del nombramiento de presidente del Congreso, hubo no pocas intrigas. El Congreso estaba dividido entre moderados y progresistas: pero los moderados, que no eran los mas, tuvieron, en esta ocasión, una táctica hábil. Sabiendo que los progresistas querían elegir por presidente al señor Cortina, buscaron para oponer á este candidato, no á ningún conservador, sino á otro también del partido progresista, logrando así introducir la división y sembrar la cizaña en el seno de dicho partido. De aquí que algunos progresistas tratasen de elegir para presidente á un tercero en discordia: á don Manuel Cantero, progresista también.

Así las cosas, y dividido el Congreso entre progresistas y moderados que tenían en su fiel la balanza, era fácil inclinarla de un lado ó de otro por muy poco peso y fuerza de que se pudiera disponer. Para un hombre atrevido y sereno, que contase con un pequeño grupo, era entonces asunto muy fácil el hacerse importantísimo y el dominar como árbitro en el seno del Parlamento. Este hombre existía y contaba con los medios que hemos indicado. Capitanaba un corto número de gente joven y ambiciosa que se daba ó había aceptado el título de la *jóven España*. Lo vago del lenguaje, lo pomposo de las formas y la frescura é impavidez de las expresiones vacías, tapaban la carencia de convicciones de esta juventud dorada: carencia de convicciones que no nacía de pecado ó perversion de la voluntad, sino de irreflexión, de falta de estudio, de no haberse parado á meditar en nada. En esta *jóven España* había mucho de parecido á la escuela romántica en literatura. Así como esta escuela, ya hacia alarde de ateísmo, ya era pesimista, ya blasfemaba de Dios y de sus santos, ya se echaba á los pies de los altares, y todo para buscar el efecto y con poquísima conciencia de lo que hacía; así la *jóven España* lo hacía todo ó era capaz de hacerlo todo para buscar otro efecto, mas práctico, material y positivo, que el de los poetas. Por lo demás é independientemente de lo que la *jóven España* hiciera, quisiera ó dijera, no puede negarse que la corriente popular iba entonces hácia la reacción.

El nombre notable que capitaneaba en el Congreso á la *jóven España* era don Luis Gonzalez Brabo. En él había altas prendas que le hacían muy á propósito para medrar y engrandecerse en nuestro país. Prefiriendo nosotros mucho á Espronceda, todavía nos atrevemos á sostener que Gonzalez Brabo fué político, como Espronceda poeta. A ambos les faltó *colegio*. También Gonzalez Brabo pudo decir:

Yo con erudición; cuánto sabría!

También pudo exclamar:

Mis estudios dejé á los quince años  
Y me entregué del mundo á los engaños.

Y también pudo confesarnos que hacia política como el otro poemas; *sin ton ni son*: y añadir

Allá van versos donde va mi gusto:

trocando la palabra versos por la palabra discursos, programas ó doctrinas. Pena da de decirlo, pero lo decimos en obsequio de la verdad: y da pena por varias razones, siendo la primera que, así como Espronceda hubiera sido un Byron ó un Goethe reflexionando bien lo que hacía, así Gonzalez Brabo hubiera podido ser un Cavour ó un Bismarck, reflexionándolo

bien, teniendo planes seguros y propósitos firmes, y claro está que limitado esto hasta donde la decadencia de nuestra nación lo consintiera, porque en poesía, aunque algo entra por colaborador el pueblo, no es como en política donde el pueblo lo hace casi todo y el hombre de Estado apenas hace mas que aprovecharse de la inspiración popular y ponerla por obra. De todos modos, la verdad era que Gonzalez Brabo poseía cualidades mentales excelentes, algo desordenadas y viciosas en su misma lozanía, como plantas que crecen en matorral sin cultivo, y que tenía además condiciones de carácter que hubieran sido propias para todo bien, á no haberlas torcido la educación y á no haberlas inficionado el ambiente malsano.

Era generoso, dulce y cariñosísimo con sus amigos, y no por cálculo y para ganarles la voluntad, sino porque de suyo é impremeditadamente lo era. Su denuedo corría parejas con su alegría: nada le afligía ni sobresaltaba. Apasionadísimo, entusiasta y lleno de sinceridad, aunque no de firmeza en sus entusiasmos y pasiones, sus cambios habían de ser frecuentes, é inestables su posición y significación. No presidía el cálculo frío sino solo el instinto á sus mudanzas. Quizá, en ocasiones, el interés propio le hizo cambiar, pero él revestía al interés propio, en virtud de una imaginación poderosa, con el traje de la general conveniencia, y luego le tomaba por tal ó si cabe por algo mas venerando. En disculpa de todo esto hay no poco que decir. En otros países donde está mas viva la opinión pública, donde los partidos son inmensas agrupaciones producidas por una aspiración comun y por fines idénticos, y donde el hombre político es como el apoderado de cada uno de estos partidos, faltarles es deslealtad, deserción, verdadera apostasía. El que falta merece ser excomulgado y como arrojado del seno de una iglesia en la cual ha sido pontífice. Pero en nuestro país, por desgracia los partidos no tienen esa significación ni esa organización. Hay una gran masa de pueblo indiferente: luego una masa mas reducida de discretos ó entendidos en la política, que á fuerza de querer ser independientes nadie sabe lo que son ni ellos lo saben y que si en algo son constantes es en hacer oposición á todo el que gobierna, y esto no sin fundamento, porque casi todo el que gobierna aquí gobierna mal: y luego, aparte de estas masas de pueblo pensador y no pensador en política, están los que verdaderamente militan en los partidos, que se reducen á clientelas mas ó menos numerosas de cesantes, cuando el partido que siguen está caído, y de senadores, diputados y empleados en actividad, cuando el partido triunfa. Todo esto mitiga un poco la acusación de inestable en sus principios que puede hacerse contra Gonzalez Brabo y aun contra muchos que se le asemejan. Hay otras consideraciones que la mitigan también. Hay, por ejemplo, en España un gobierno reaccionario y represor. Nadie se subleva. Casi todos callan y sufren. Un partido relativamente mucho mas liberal hace la oposición por medios legales, derriba al gobierno, llega al poder y plantea su liberalismo, y entonces todos los que con el gobierno despótico habían callado y sufrido se aprovechan del flamante liberalismo para sublevarse. De aquí que el nuevo gobierno tenga que caer ó tenga que hacerse tan despótico como el antiguo, y de aquí también que muchos personajes sean, y algunos con franqueza, ó si se quiere con cinismo, liberales en la oposición y en el poder no liberales. Otra disculpa que tenían las mudanzas de Gonzalez Brabo era la ligereza de su carácter y su deseo de agradar á los amigos. Como quiera que sea, él era el hombre á quien mas propicias se mostraban entonces las circunstancias, y él supo aprovecharse de ellas, empezando por hacer valer su poder en la elección de presidente del Congreso.

Para esta elección fué menester que se hiciesen dos votaciones. En la primera, ninguno de los tres candidatos, Olózaga, Cortina y Cantero, obtuvo mayoría absoluta, si bien el último la obtuvo relativa. En la segunda votación, salió elegido don Salustiano de Olózaga por sesenta y seis votos. Los diputados presentes eran solo ciento diez y ocho.

Sobrado talento tenía el señor Olózaga para dejar de reconocer que debía su elección á los reaccionarios y que le incumbía mostrar la imparcialidad mas grande desde el sitio de la presidencia.



Casi al mismo tiempo, el 6 de noviembre en el Congreso y el 7 en el Senado, empezó la discusión del proyecto de ley para declarar mayor de edad á la Reina. Prolijo sería seguir aquí todos los trámites de esta discusión. Lo mas importante es el carácter de exagerado monarquismo que tuvieron á porfía todos los defensores del proyecto, así moderados como progresistas. Con el estilo enfático y oriental de nuestros oradores se celebró el misterioso y sobrehumano poder del trono, atribuyéndole virtudes pacificadoras en grado sumo: algo que no es ya de esta baja tierra, sino cosa del cielo y divina ó punto menos que divina. Para Martínez de la Rosa, no ya en la institución monárquica, no ya en la persona que representaba esta institución, sino en su mero nombre, gracias sin duda á un hechizo cabalístico, residía una fuerza que impedía que los españoles todos se despedazaran. «Si la nación española existe, añadia, es porque tiene un Dios y una Reina.» equiparando así casi con el Sér supremo, creador y conservador de todas las cosas, á un sér finito, perecedero y semejante á nosotros, y haciendo depender de ambos, por igual, la existencia de un gran pueblo. Un poco menos servil, aunque no mucho, estuvo el señor Lopez, suponiendo en la monarquía un *quid divinum*, y no queriendo comprender que puede un hombre ser muy monárquico, sin creer ó sin afectar que cree en tan raras supersticiones, que jamás tuvieron por cierto nuestros mas profundos teólogos-políticos del siglo xvi. Solo un discurso verdaderamente juicioso se pronunció en esta ocasion defendiendo la mayor edad de la Reina. La declaración de dicha mayor edad se creía y era entonces en efecto un medio de acabar con la revolución y de acallar las pasiones. Si para hacer la revolución y para mantener al gobierno nacido de ella se habian infringido muchos artículos de la ley fundamental, bien se podia infringir un artículo mas con tan buen propósito. Esto dijo, en resumen, el señor Garely. En el fondo los señores Martínez de la Rosa y Lopez no quisieron tampoco decir mas; pero como no acertaban á hablar con llaneza, sino de un modo hiperbólico y archiflorido, resultaba en sus discursos una adulación monstruosa al trono, que casi frisaba en sacrilegio y en blasfemia.

Mucho mas hábil y nada amaneradamente retórico estuvo el general Narvaez, quien casi siempre sabia lo que decia y lo decia clara y sobriamente, cuando no tropezaba en dos escollos, únicos que tenia su elocuencia; ó cuando la ira le cegaba, ó cuando caía en la tentación de hacer alguna cita histórica, que habia colgado en su memoria este ó aquel amigo literato ó semi-literato y que al colgarla venia ya al revés ó que el general trabucaba cuando la echaba á volar. Salvo esto, su elocuencia era la de un hombre de natural despejo, de firmeza de carácter y seguro de sí mismo. Habia además en él noble franqueza y sinceridad verdaderamente militares. Por su índole y condicion pecaba de violento é inclinado á ser despótico; pero no cabe duda de que era liberal en sus ideas, aunque rara vez, y casi nunca en el mando, trascendiese á la práctica su ideal y teórico liberalismo. Así es que, en medio de toda aquella apoteosis de la monarquía, el general Narvaez dijo estas dignas palabras: «Al hablar de mi respeto á la monarquía, quiero que se sepa y que no se desconozca, que las heridas que tengo, que la sangre que he derramado, que los servicios de toda mi vida, han sido por la causa de la libertad y por la ley fundamental del Estado. Yo no he seguido jamás otra bandera.»

La discusión fué muy breve. El 8 de noviembre se reunieron los dos cuerpos colegisladores para votar la ley de mayoría. Diputados y senadores asistieron en tan corto número que casi fué menester la unanimidad para que la ley fuese ley. Entre todos fueron doscientos nueve: diez y seis mas de la mitad mas uno. Por una extraña coincidencia este número de los diez y seis fué el de los que votaron en contra.

El dia 10 juró la Reina la Constitución. La fórmula del juramento no podia ser mas liberal. A no suponer que las palabras nada signifiquen, significaba é implicaba el reconocimiento, cuando no del derecho de insurrección con las armas en la mano, del derecho de resistencia y de no obedecer lo legal. «Si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario

hiciera, no debo ser obedecida. Antes aquello en que contraviniera sea nulo y de ningun valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Declarada ya mayor de edad doña Isabel II, el gobierno provisional cesó de serlo. La Reina autorizó á los ministros para que siguiesen por lo pronto ejerciendo sus cargos. Las Cortés felicitaron á la Reina y votaron para el gobierno provisional una proposición en que se declaraba que habia merecido bien de la patria por haber dado cima á la reconciliación de todos los buenos españoles.

Lo mas curioso que hubo al discutirse esta proposición fué el empeño que tuvo el conde de las Navas, y no sin motivo, para que se borrara la palabra *buenos*; porque si todos los españoles lo eran, no habia para qué decirlo, ni el Congreso tenia derecho á dar patente de bondad á los españoles todos; y si los españoles, unos eran buenos y otros malos, no le tocaba á la mayoría de aquella asamblea calificar solo de buenos á sus amigos, incluyéndolos en la reconciliación, y tildar de malos á los otros, esto es, á los que no pensaban del mismo modo. A menudo en España, y no negamos que en otras muchas partes, las asambleas legislativas se han atrevido á calificar de legales á los que piensan de una manera y de ilegales á los que piensan de otra, poniendo así ó fuera ó dentro de la ley á los hombres en vista de opiniones, aspiraciones y pensamientos que no estén conformes ó que disten un poco de los pensamientos, opiniones y aspiraciones del partido que por el momento prevalece; pero dividir á los españoles en buenos y en malos, en virtud de no mas superior autoridad ni de mas elevado criterio, era bastante mas atrevido que dividirlos en legales é ilegales. El conde de las Navas no logró, sin embargo, que se borrara de la proposición la palabra *buenos*, palabra que suponía la existencia de los malos y que estos quedaban excluidos de la reconciliación.

En el Senado se votó tambien el dia 13 una proposición de gracias al gobierno, semejante á la del Congreso, solo que en el alto cuerpo se abstuvieron de dividir á los españoles en buenos y en malos y hablaron de la reconciliación de todos.

A pesar de lo trágico y de lo lastimoso, hay en muchas cosas inevitable ridiculez, la cual, en el fondo y al cabo, no bien pasa la risa, hace mas lastimosa la tragedia. Apenas votadas en el Senado las gracias al gobierno provisional por la reconciliación de los españoles, dió parte uno de los ministros de que las tropas habian entrado en Gerona y de que el general Sanz andaba en tratos para pacificar á los sediciosos barceloneses, lo cual era, en efecto, dar cima á la completa reconciliación, pero despues de procurarlo, durante cuatro meses, á tiros y con bombas y metralla.

El ministerio Lopez habia ya cumplido su encargo y deseaba retirarse. La Reina llamó á Olózaga para que se encargara de la formación de un nuevo gabinete; pero Olózaga aconsejó á la Reina que continuase con el mismo. Expuesto esto en las Cortés, el señor Lopez, por sí y por sus compañeros, respondió que el gobierno provisional habia presentado ya á la Reina una exposicion, que habia corrido en todos los periódicos, y en que significaba su deseo justo de retirarse. «Nosotros, añadia, habiamos gobernado en tiempos turbulentos y azarosos, y á nuestro pesar habiamos tenido que separarnos mas de una vez de la ley y éramos los menos á propósito para inaugurar una época de igualdad estricta cual conviene en el dia á los principios, al trono y á la situación. Por otra parte nos habiamos gastado por el embate continuo de las pasiones y de las exigencias; nos hallábamos sin el ardor, sin la fe, sin la perseverancia tenaz que pide el gabinete; nos habia sucedido lo que al que sube á la carrera y con harta fatiga y trabajo una cuesta larga y penosa, que llega á la cumbre y en ella cae muerto. Pero, si nosotros no podiamos ni debiamos continuar, teniamos todavia que llenar un deber muy importante para con el trono: aconsejarle la formación del nuevo gabinete. El camino estaba abierto por las prácticas parlamentarias, y nosotros, acomodándonos á ellas, seguimos este seguro rumbo. El presidente del Congreso es la personificación de la opinion del Congreso. Propusimos á S. M. que le confiara la formación del nuevo gabinete, y el Congreso

REYES DE ESPAÑA

